

III CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES

LA COSTERA-LA CANAL

XVII CARRERA POPULAR

BOLBAITE

ORGANIZA Y PATROCINA:

❖ AYUNTAMIENTO DE BOLBAITE.



8.150 M.

Recorrido semiurbano para categorías superiores:

1 vuelta a Circuito A + 2 vueltas a Circuito B.

-Circuito A = 650 m.

-Circuito B = 3.750 m.

COLABORA: C. D. LA CURUMBALA

SÁBADO, 31 DE JULIO DE 2010

HORARIO SALIDA	CATEGORÍAS INF.	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA	
18:30 h	Prebenjamín Fem.	2003 y posteriores	150 m. (una recta)	
18:35 h	" Masc.	2003 y posteriores	150 m. (una recta)	
18:40 h	Benjamín Fem.	2001-2002	650 m. (una vuelta circuito A)	
18:50 h	" Masc.	2001-2002	650 m. (una vuelta circuito A)	
19 h	Alevín Fem.	1999-2000	1.300 m. (dos vueltas circuito A)	
19 h	" Masc.	1999-2000	1.300 m. (dos vueltas circuito A)	
19:10 h	Infantil Fem.	1997-98	1.950 m. (tres vueltas circuito A)	
19:10 h	" Masc.	1997-98	1.950 m. (tres vueltas circuito A)	
19:20 h	Cadete Fem.	1995-96	2.600 m. (cuatro vueltas circuito A)	
19:20 h	Cadete Masc.	1995-96	2.600 m. (cuatro vueltas circuito A)	
HORARIO SALIDA	CATEGORÍAS SUP.	HOMBRES	MUJERES	DISTANCIA
19:35 h	A	Nacidos en 1994-24 años	Nacidas en 1994-24 años	8.150 m. (1 vuelta a Circuito A + 2 vueltas a Circuito B)
	B	25-34 años	25-34 años	
	C	35-44 años	35-44 años	
	D	45-54 años	45-50 años	
	E	55-59 años	51 o más años	
	F	60 o más años		

Trofeos a los tres primeros de cada categoría y a los locales, empadronados o residentes en Bolbaite, no incluidos entre los tres primeros. Camisetas hasta un total de 700, agua, sandía y cuantos obsequios consiga la organización local.

Salida y Meta en Avenida del Catorce.

REGLAMENTO (léase detrás)

REGLAMENTO

1.- La XVII carrera popular de Bolbaite incluida en el III Circuito de Carreras La Costera-La Canal se celebra el sábado 31 de Julio de 2010.

2.- Organiza y patrocina el Ayuntamiento de Bolbaite. Colabora el C. D. La Curumabala de Bolbaite.

3.- La distribución de categorías, el recorrido y horario de las distintas pruebas, así como el reparto de trofeos y obsequios es el que figura al dorso del presente reglamento.

4.- Las inscripciones se tramitarán hasta dos días antes de la prueba a través de la página web www.circuitlacostera.org. En las categorías superiores, para participar en la carrera habrá que abonar 1 € para cubrir el coste del seguro de accidentes; el pago se realizará al retirar el dorsal. Los que se inscriban el mismo día de la prueba podrán participar abonando también la cuota para el seguro y, aunque no tendrán derecho a trofeo ni a entrar en clasificación, sí podrán acceder a los obsequios concedidos por la organización local, según el límite establecido.

5.- El seguro sólo cubre el recorrido del itinerario de la prueba y durante el transcurso de la misma, en ningún caso los desplazamientos para participar.

6.- La organización no permitirá la participación de ningún deportista en la categoría superior que no esté cubierto por un seguro de accidentes. Si algún atleta no cumple este requisito, la organización declina toda clase de responsabilidad.

7.- Confirmación y recogida de dorsales hasta media hora antes de la correspondiente prueba.

8.- Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de la F.A.C.V., la R.F.E.A. y la I.A.A.F. para la presente temporada.

9.- Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste, se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable para la persona que presenta la reclamación, se le devolvería el depósito de 100 €. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable.